MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ

Creada por Ley N° 1989 del 14 de Octubre de 2002

Dpto. de San Pedro - Paraguay

,.....de mayo de 2009.-

Señor
.....
.....
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el Segundo procedimiento de Contratación Directa N° 01/2010, para la Obra: "Construcción de Estadio deportivo

El plazo para la presentación de la oferta es 13/05/2010, hasta a las 07:15 hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.

Atentamente,

Rafael Barrios
Encargado de UOC

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° ***01/2010***, para la Obra: "CONSTRUCCION DE ESTADIO DEPORTIVO".-

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el ANEXO 3.-

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de Yrybucua.-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.-

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

   Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.-
   Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.-

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.-

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***10/05/2010 hasta las 11:00hs*** y en la dirección de la MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***10/05/2010.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.-

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.-

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. No se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.-

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
    e) Fotocopia simple de la declaración del Impuesto a la Renta;
    f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente al día;
    g) Fotocopia autenticada por escribanía de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ANEXO 4.

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

j) Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra. ANEXO 5
k) Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse para la obra tales materiales, mano de obra etc. así como gravámenes que serán retenido por la institución ej.: retención 0,4%)
l) Justificación de los costos por medio de comprobantes (Nota de presupuesto Legal) de los proveedores de bienes y servicios del contratista a fin de avalar sus precios.
m) Listado de Herramientas y Equipos a ser destinados a la obra.
n) Copia original o autenticada ante Escribano Público de los Estatutos Sociales en caso de sociedades.
o) Certificado de Cumplimiento Tributario según el inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91.
p) Certificado de cumplimiento tributario
q) Estado de Cuenta
r) Copia autenticada de libros de ventas correspondiente a los meses de facturación de los últimos tres años
s) Declaración de I.V.A de los últimos tres meses
t) Listado de Personal a ser destinados a la obra, 5 (cinco) mínimo obligatorio y deberán acompañar certificados de vida y residencia de cada uno de los personales de la localidad respetando el decreto de contratación de personal domiciliado del departamento, municipio o distrito en un mínimo del 70% ANEXO 6

PROCEDIMIENTOPARAENTREGADESOBRE:

El sobre debe estar debidamente lacrado y encaratulado detallando cada ITEM/LOTE que presente el oferente, posteriormente se acercará al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal para el acto de apertura en la hora señalada. El acto de apertura es de carácter público. En caso de que no se contará con el mínimo de ofertas establecido por la Ley 2051/03 en el Artículo 34, Inciso c), se procederá a prorrogar el Acto de Apertura a través de una adenda emanada por dicha UOC y comunicada a la D.N.C.P a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09.-

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.-

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 (sesenta) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como ANEXO 2.-

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.-

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar FIRMADAS Y FOLIADAS por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.-

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en MESA DE ENTRADA DE LA MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA el día 13/05/2010 hasta las 07:15 horas en SOBRE CERRADO. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA, el día 13/05/2010 a las 07:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.-

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Los requisitos de calificación que podría exigir la Convocante, son los siguientes:

1. ***Capacidad legal:***
   a) ***No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;***
   b) ***Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita***

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

c) Se tendrá en cuenta el Decreto Nº 1607/09 de la Presidencia de la Republica de fecha 02/03/09.- que resuelve en el Art. 5º - Dispóngase que en las contrataciones de obras y servicios que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, en la medida de lo posible, al menos setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el mismo territorio municipal o departamental de la contratante

2. Experiencia:

a) Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere a la del personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. El requisito se acredita con el currículo vital del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa.

Capacidad financiera:

Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por La TOTALIDAD***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.-

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.-

23. La MUNICIPALIDAD, procederá a retener el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducida los impuestos que presenten a su cobro la EMPRESA ADJUDICADA, con motivo de la ejecución del contrato firmado, monto destinado a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del sistema de información de las Contrataciones Públicas. (SICP).

24. EnelcasodeserADJUDICADO,deberápresentarindefectiblementeenunplazonomayoradías 10calendariosdelanotificaciónndeadjudicaciónlossiguientesdocumentos:

Copia original o autenticada ante escribano publico de certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
Copia original o autenticada ante escribano publico de certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
Constancia de no adeudar al IPS
En caso de ser adjudicado, se deberá presentar Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% del monto total del Contrato establecido por la Ley 2051/03 art. 39.- Garantías, Inciso b), y por un plazo que supere en treinta (30) días el plazo contractual. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del Oferente Adjudicado, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Municipalidad de Luque determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley, al reglamento y al contrato.-

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

ANEXO 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de obras.

Señor:
(Identificar a la convocante)

Contratación Directa N° __(***número de la contratación***)_____para la contratación de obras de _____(***breve descripción de la contratación especificada en el Anexo 1***)_____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento lo siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por sí mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Que contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____***[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];***

5. Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos y demás documentos relativos a la contratación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicados, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

6. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

CODIGO DE CATALOGO: 30102901 –001

Total	CÓDIGO DE CATALOGO	D E S C R I P C I O N	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	P R E C I O	
						Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		TRABAJOS PRELIMINARES					
1		Nivelación del terreno	gl		1		
2		Alambrada perimetral de cancha con tejido galvanizado y estructura de caños galvanizados. Altura 1,80m	M2		580		
3		Arcos de estructura de caños de hierro	un		02		
4		Empastado de cancha	M2		5000		
TOTAL							

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

El precio total es de guaraníes _____(***completar en letras***)_____

7. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (SESENTA) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.;

8. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes.

9. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____
Oferente

Datos del oferente: _____***(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.***

Datos del firmante de la oferta: _____***(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).***

ANEXO 3.

1. Lista de Cantidad de Bienes.

VERESPECIFICACIONESTECNICAS.-

2. Descripción

VERESPECIFICACIONESTECNICAS.-

3. Especificaciones Técnicas

VERESPECIFICACIONESTECNICAS.-

4. Plazo de entrega.

VERESPECIFICACIONESTECNICAS.-

5. Lugar de entrega

VERESPECIFICACIONESTECNICAS.-

6. Condiciones de pago

VERESPECIFICACIONESTECNICAS.-

7. Reajuste de precios- a continuación

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

FÓRMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS

El importe de los reajustes mensuales se calculara de acuerdo a la siguiente expresión:

$$Rm = Pmo\left[\sum_{k=1}^{n} Ak\left(\frac{Ikm}{Iko}\right) - 1\right]$$

Donde:

Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes "m"

Pmo: Montos certificados en el mes "m" a precios básicos.

Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "Ikm". La sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad.

IkO Precio de origen representativo del insumo K correspondiente al mes anterior de la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO)

Ikm Precio del insumo K en el mes "m", publicado en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO)

8- Planos-Lugar

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

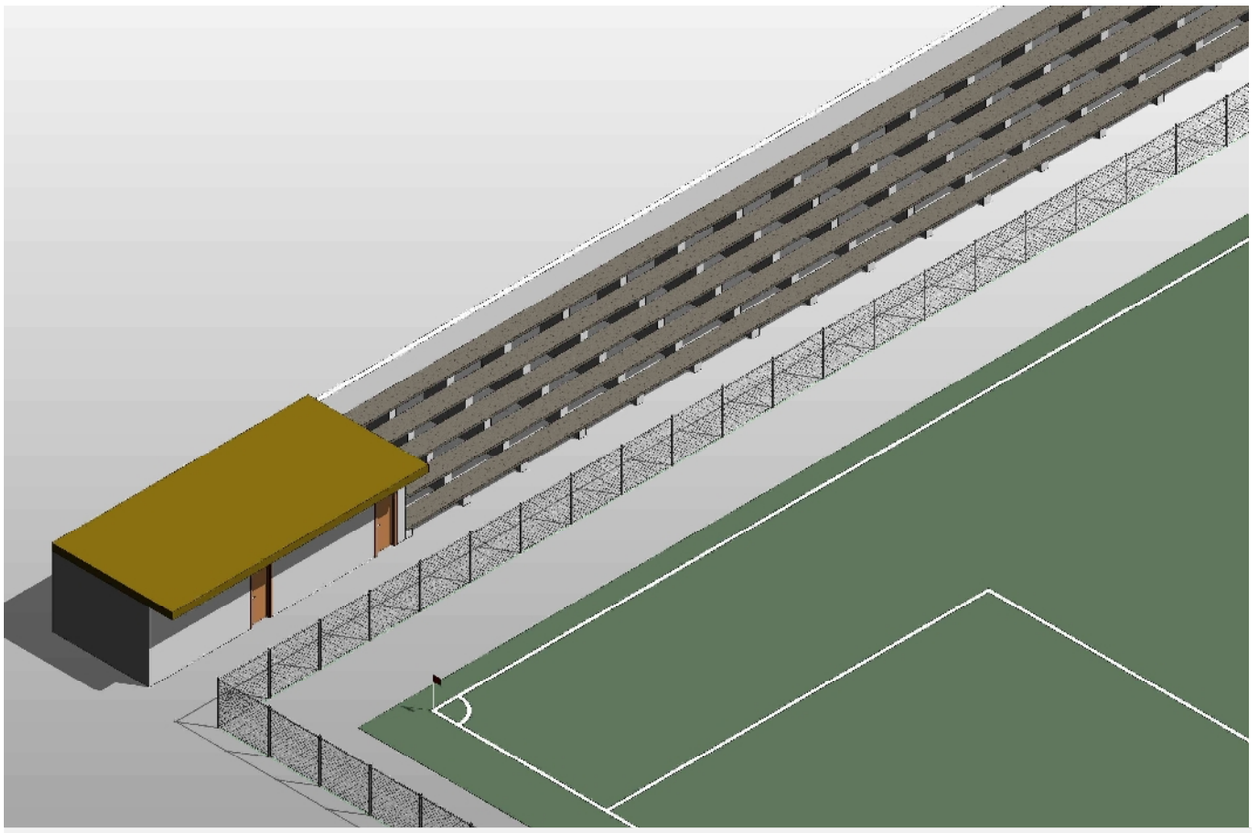

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

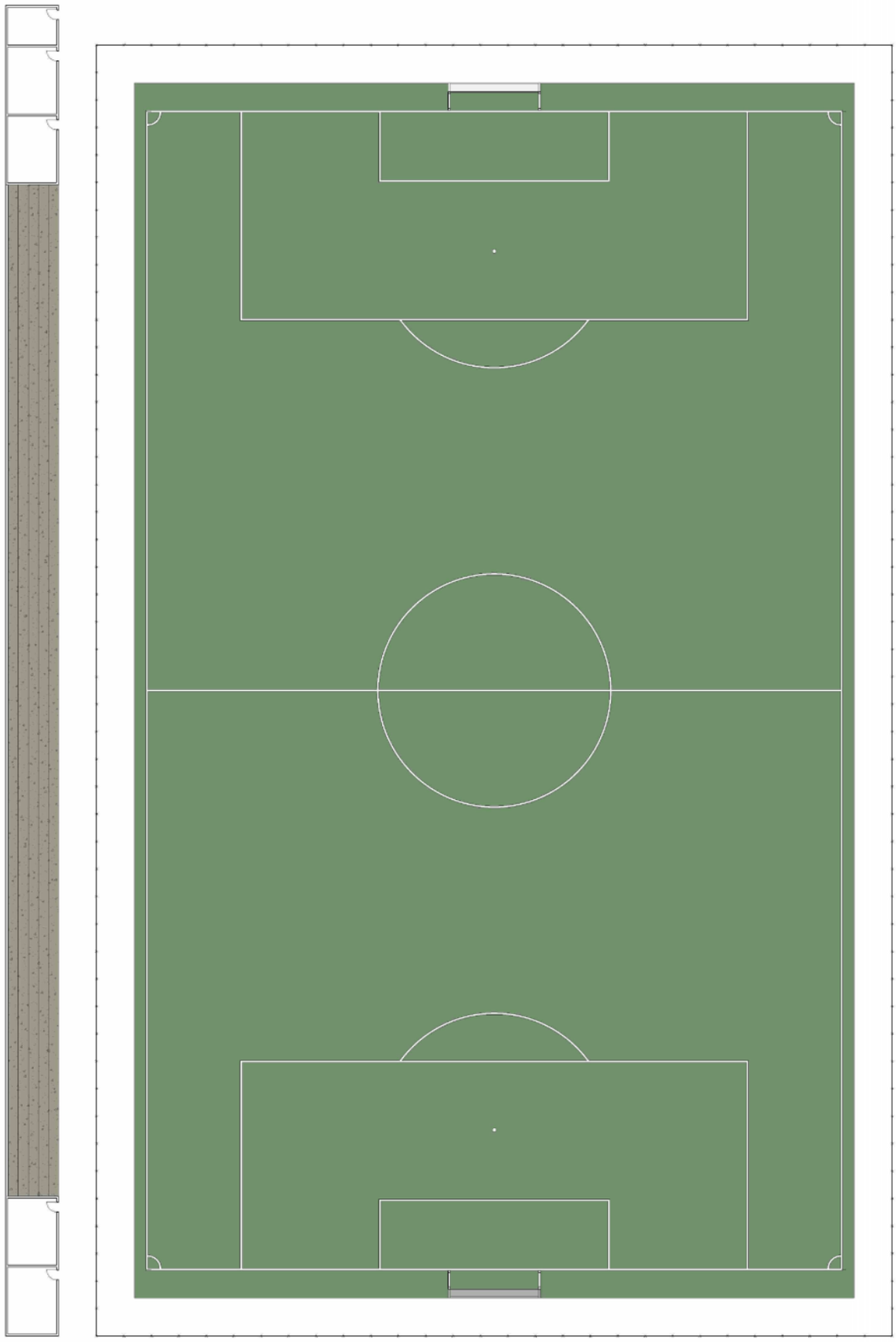

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ
Creada por Ley N° 1989 del 14 de Octubre de 2002
Dpto. de San Pedro - Paraguay

ANEXO 4

Membrete o Emblema de la Empresa.....

DECLARACIÓN JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: /2009 Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s: _____
Documento de Identidad N° _____

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO: .

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

ANEXO 5

Membrete o Emblema de la Empresa.....

"DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA"

Lugar, de de 2009

Yo .....(oferente) con C.I Nro:....., propietario de la Empresa .....,manifiesto en carácter de declaración jurada haber visitado el sitio de los trabajos y poseo conocimiento pleno del lugar de la obra a ser realizada para celebrar el contrato.

Firma y Sello

ANEXO 6

Nombre y Apellido	Nº de CI	Nacionalidad	Domicilio	Ciudad

23. Los oferentes deberán tener en cuenta al presentar sus ofertas lo especificado en el **Decreto 1607/09 Art. 5** (Dispóngase que en las contrataciones de obras y servicios que realicen las Municipalidades y Gobernaciones en la medida de lo posible al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el mismo territorio municipal o departamental de la contratante).

- El oferente deberá acompañar con su oferta: vida y residencia, copia de cédula de identidad y curriculum de cada personal contratado para el efecto.

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com